

La consideración del leonés como dialecto es una aberración científica

No se puede apelar a los conocimientos de la sociedad sobre lingüística para declarar si el leonés es una lengua o no. Debemos emplear criterios filológicos. Dejemos la política de lado, la política no ha perdido nada en la discusión sobre la lengua leonesa. La política no debe condicionar a los filólogos, no les debe presionar para que se posicionen a favor de una consideración del leonés como dialecto, que, en términos filológicos, es una aberración científica.

Los criterios sobre la consideración como lengua de una variedad lingüística humana son diversos, existen tantos como teóricos hay. Sin embargo, todos coinciden en señalar al menos una premisa: la existencia de un sistema lingüístico autónomo diferenciado. Este criterio es puramente filológico, pues está basado en hechos reales comprobables y no en opiniones politizadas. La idea de que un sistema lingüístico sólo es lengua si tiene un determinado número de hablantes es simplemente insostenible. Entonces habría que reconsiderar la categoría de lengua que se le otorga al gaélico escocés, con poco más de 55.000 hablantes o al feroés, lengua oficial de las Islas Feroe, con unos 50.000 hablantes, cifras todas parecidas a las del leonés. Además cabría preguntarse a partir de cuántos hablantes un sistema lingüístico se considera lengua: ¿a partir de 50.001, de 100.0023o de 250.672? Todas las lenguas deberían tener derecho a existir, ser protegidas y enseñadas, independientemente de su número de hablantes.

Tampoco creo que sea aplicable en los tiempos de hoy la opinión del lingüista judío Max Weinrich, quien en tono resignado, afirmaba que una lengua era un dialecto con ejército y armada. Aunque en el caso de que se deje la consideración de leonés a la política seguramente esta afirmación se haría realidad.

Centrémonos en los hechos: analicemos brevemente cuál es el sistema lingüístico propio del leonés en comparación con el del castellano.

A nivel fonético-fonológico existen sonidos propios del leonés inexistentes en castellano, caso de la "x" de "curuxa" (lechuza), o el cierre vocálico en posición átona, también desconocido al castellano (aunque no del todo al catalán). A nivel morfológico las diferencias son evidentes en todos los planos: donde el leonés utiliza el artículo obligatoriamente con el

posesivo el castellano no lo hace ("el mieu fiyu"- "mi hijo"), el sistema temporal leonés está mucho más próximo al latín que el del castellano (conservación del pluscuamperfecto en "-ra", inexistencia del perfecto), las desinencias verbales difieren ("costonun" o "costoren" para el castellano "costaron")... A nivel sintáctico sólomente haré referencia al orden de los elementos de la oración es diferente: el leonés postpone los pronombre personales átonos, el castellano los antepone ("falánunme d' él", "me hablaron de él").

Junto a esto, se ha de hacer hincapié en la idea científicamente aceptada de que el leonés es un descendiente directo del latín, del que conserva p.e. la "f" inicial ("fiyu"), que mutó en castellano a una "h" muda, o el grupo latino "li" ("muyeres", castellano "mujeres"). En ese sentido, el leonés se aproxima al catalán. Existen muchos otros fenómenos históricos que separan al leonés del castellano: la palatalización inicial de la "l" ("llobu", "lobo"), la diptongación recurrente ("cuerre", cast. "corre"), la conservación de determinados grupos consonánticos latinos ("palomba", cast. "paloma"), etc.

Todas estas características separan al leonés del castellano (y del gallego-portugués) por medio de lo que los filólogos denominamos "isoglosas". Estas isoglosas están ahí, no se pueden ignorar. Y, junto al sistema lingüístico al que antes hemos hecho referencia y que se manifiesta en el conjunto de reglas que rigen el funcionamiento interno de la lengua (denominadas "gramática"), nos permiten afirmar con criterio filológico, que el leonés es una lengua de pleno derecho como lo pueda ser el polaco, el catalán o el castellano.

Dr. Raúl Sánchez Prieto
Facultad de Filología
Universidad de Salamanca